Dirección General de Administración y
Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail: uoc@mic.gov.py

Asunción, 19 de octubre de 2012

ID Nº: 244.000 L.P.N. Nº 02/2012 "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA DATA CENTER DEL VUE" - AD REFERÉNDUM"

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la publicación de la **Aclaración Nº 01**, en el Marco de la Licitación por Licitación Publicación Nº 02/2012 **"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA DATA CENTER DEL VUE" - AD REFERÉNDUM"**

En ese sentido, se incluyen las siguientes aclaraciones:

Consultas y Respuestas

1. **Consulta: Con relación a la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación 3.1 Experiencia específica en construcción**: Solicitamos tenga a bien ampliar la exigencia mínima de diez (10) años a quince (15) años. Sin que ello signifique riesgo para la Institución, en lo que respecta al punto de **"Una Obra que contenga Data Center"**
   Respuesta: En la ADENDA Nº 01 del presente llamado excluimos este requisito.

2. **Consulta: Capacidad Financiera,** Índice: AC/PC no debe ser mayor que 1 y en su IAO 11.1 (i) dice debe ser igual o mayor a 1
   Respuesta: Capacidad Financiera: El Índice Activo Corriente/ Pasivo Corriente (AC/PC), debe ser igual o mayor a 1, en los últimos 3 (tres años), tal cual lo establece el punto 11.1 (i) de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO
DIRECTOR INTERINO UOC